



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/024	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/2021	BOUC: 20/05/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
DEPARTAMENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	
FACULTAD: CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 5 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
FERNÁNDEZ GIORDANO, MARISEL
HIGUERAS CASTILLO, ELENA
PEDREÑO SANTOS, ANA
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
TOBÓN PERILLA, SANDRA MARIBEL
VILLENA ALARCÓN, EDUARDO ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	8 de julio de 2021
Hora:	De 09:30 a 11:30 (previa petición de cita en personaleconomicas@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
GARCIA DE MADARIAGA MIRANDA, JESUS	SANCHEZ HERRERA, JOAQUIN
CARCELEN GARCIA, SONIA	GALMES CEREZO, MARIA
PINTADO BLANCO, TERESA	ABRIL BARRIE, CARMEN
MARTINEZ NAVARRO, GEMA	ABRIL BARRIE, CARMEN
LOPEZ AZA, CARLOTA	ABRIL BARRIE, CARMEN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
5 de julio de 2021

Firmado: